IES PABLO MONTESINO

PM

C/GUSTAVO J. NAVARRO NIETO № 27 CP: 35011. TLF: 928206966/88 FAX: 928204856

Correo-e: <u>35009322@gobiernodecanarias.org</u>
Web: <u>http://www.iespablomontesino.es</u>

EQUIPO DIRECTIVO

- Laura Socorro Hernández (Director).
- Mª Isabel Santana Castro (Vicedirectora).
- Victoriano Ortega Ávila (Secretaria).
- Rosa Padrón Vega (Jefatura Estudios de la mañana).
- Clara Mª Suárez-Llanos Arroyo (Jefatura de la tarde).
- Ismael Ramón de la Fe de la Fe (Jefatura de la noche).

HORARIO DE ADMINISTRACIÓN (ext. 12)

- Lunes a viernes de 8:30 h a 13:00 h.
- Lunes de 16.30 h a 18.30 h. (Con cita previa)

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- José F. Florido Sanabria. (Orientador).
- Esther Sánchez Gironés (Orientadora a tiempo parcial)
- Rosa Delia Pérez (Profesora de apoyo).
- Estefanía Alcántara Suárez (Profesora de apoyo).
- Inmaculada Saiz Alonso (Coordinadora del Ámbito Científico Tecnológico).
- Begoña Falcón Mederos (Coordinadora del Ámbito Língüístico y social).
- Elisa Marrero Suárez (Coordinadora didáctica de Formación Profesional)

PROYECTOS

El Centro está inmerso en varios proyectos durante este curso escolar que se desarrollan con un equipo de profesorado y alumnado ayudante. Charlas, talleres y actividades varias que se coordinan desde la Vicedirección del Centro.

- Huerto escolar

EJES TEMÁTICOS

El Centro promueve mejoras a través de propuestas innovadoras y creativas con el compromiso ante el desarrollo sostenible, sobre la base de la ética de la sostenibilidad. Nuestro instituto ha optado por los siguientes ejes:

- Promoción de la Salud y la Educación Emocional.
- Educación Ambiental y Sostenibilidad.
- Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género.
- Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios escolares.
- Familia y Participación Educativa.

ENSEÑANZAS QUE SE OFERTAN

- Primer y segundo ciclo de la ESO. (Turno de mañana)
- Bachillerato de Humanidades y CC. Sociales y de Ciencias. (Turno de mañana)
- C.F. de Educación Infantil: 1º y 2º (Turno de tarde).
- C.F. de Educación Infantil: 1º, 2º y 3º semipresencial a distancia (Turno de noche).
- C.F. de Animación Sociocultural y turística: 1º y 2º (Turno de tarde).
- C.F. de Integración Social: 1º y 2º (Turno de tarde).
- C.F. de Integración Social: 1º, 2º y 3º semipresencial a distancia (Turno de noche).

HORARIO DEL CENTRO

El horario del centro es de 8:00 a 13:30 en la mañana. (La entrada se hará de forma escalonada desde las 7:45 h para los grupos de 1º y 2º ESO, 7:50 h para 3º Y 4º ESO y 7:55 h para Bachillerato).

Por la tarde el horario es de 14:30 a 20:00.

La duración de las sesiones de clases es de 50 minutos teniendo un periodo de descanso de media hora después de la 3ª sesión.

Se atenderá a la oferta formativa del **nocturno** los **martes**, **miércoles y jueves** de **18.00** a **23.00** horas.

DOCUMENTACIÓN DEL ALUMNADO

Cada alumno-a tiene su carné del instituto, que deberá llevar siempre consigo para poder identificarse en cualquier momento.

JUSTIFICACIÓN DE FALTAS

Las faltas se justificarán en el plazo **no superior a 72 horas.** Si no puede presentar inicialmente documentos, porque no puede venir al centro, se puede poner en contacto con el tutor o tutora, para informar sobre las faltas.

FALTAS INJUSTIFICADAS SEGÚN NÚMERO DE HORAS POR MATERIA (ESO Y BACHILLERATO)

HORAS/ SEMANA	PRIMER AVISO	SEGUNDO AVISO	PÉRDIDA EVALUACIÓN
1	2, F. Injust.	4, F. Injust.	6, F. Injust.
2	3, F. Injust.	6, F. Injust.	10, F.Injust.
3	5, F. Injust.	10, F. Injust.	15, F Injust.
4	7, F Injust.	14 F,. Injust.	20, F. Injust.

FALTAS INJUSTIFICADAS Y PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA EN LOS CICLOS FORMATIVOS (según las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro, aprobadas en Consejo Escolar).

1º apercibimiento al 5% de Faltas Injustificadas.

2º apercibimiento al 10% de Faltas Injustificadas.

3º apercibimiento al 15% de Faltas Injustificadas. PÉRDIDA EVALUACIÓN CONTINUA.

NORMAS DE CONVIVENCIA BÁSICA

- 1. Las clases han de empezar con puntualidad. Se exige especial rigor en las primeras horas de clase. Después de cinco minutos de comienzo de las clases de ambos turnos se cerrarán las puertas del Instituto, y no se podrá entrar salvo casos debidamente justificados o autorización expresa de la jefatura de estudios Y SIEMPRE ACOMPAÑADOS DE SU PADRE/MADRE/TUTOR-A LEGAL. El alumnado de la E.S.O. que falte tres veces a primera hora de forma injustificada, deberá quedarse desde las 13:30 h hasta las 14:00 h.
- 2. El alumnado de la Enseñanza Secundaria Obligatoria deberá permanecer en el Centro la totalidad de la jornada escolar. Si el alumnado menor de edad necesitase salir anticipadamente del centro, será preciso que venga a buscarle su padre/madre/tutor-a legal.
- 3. Los padres o tutores legales del alumnado menor de edad facilitarán al centro un número de teléfono en el que SIEMPRE estarán localizados al igual que una dirección de correo electrónico.
- 4. El trato y la relación de los miembros de la Comunidad Educativa se llevará a cabo sobre la base del mutuo respeto y corrección. Cualquier problema de convivencia que se le presente al alumnado deberá ser tratado con el tutor/a, y, en su caso, con la jefatura de estudios.
- 5. Todos los miembros de la Comunidad Educativa velarán por la limpieza e higiene de las instalaciones. Se pondrá especial atención en el cuidado del material que el Centro pone a disposición de los miembros de la Comunidad Educativa. Se restituirá aquello que quede inutilizado como consecuencia del uso indebido o mal intencionado del mismo.
- 6. Los móviles/ dispositivos de almacenamiento no autorizados no están permitidos. El Centro no se hace responsable de posibles pérdidas y/o sustracciones. Dichos dispositivos/ móviles podrán ser retirados por parte del Profesorado y la Directiva, y permanecer bajo su custodia el tiempo que estime oportuno.
- 7. Todo el alumnado debe venir al centro con una ropa adecuada. Quedan prohibidas en todo el recinto escolar

- las gorras (o sombreros de cualquier tipo), así como las zapatillas de playa, bañadores y en general cualquier prenda que resulte inadecuada en un centro de estas características.
- 8. El alumnado no tendrá acceso libremente a las siguientes dependencias del Centro: Dirección, Jefatura de Estudio, Secretaría, Vicedirección, Departamentos, Sala de reunión del Profesorado, Conserjería y cualquier otra no autorizada.
- 9. <u>El alumnado no podrá permanecer en la cafetería durante las horas de clase sin permiso expreso de la</u> Jefatura de Estudios.
- 10. En caso de ausencia de un profesor/a, el alumnado esperará en el aula hasta instrucciones del profesorado de guardia.
- 11. Mientras no cambie la situación de pandemia el uso de la biblioteca quedará restringido. Si se diera el caso de ocupar este espacio, siempre con permiso, se deberán cumplir las normas de comportamiento establecidas.
- 12. El alumnado matriculado en ciclos formativos dispone de una semana para incorporarse a clase. Pasado este plazo se le dará aviso para que normalice su asistencia en un plazo máximo de 48 horas; en caso contrario se le dará baja de oficio.
- 13. En los ciclos formativos, la acumulación de faltas injustificadas, siguiendo el procedimiento establecido en las normas del Centro, lleva a la pérdida de la evaluación continua en aquellos módulos en los que se han producido.

DÍAS FESTIVOS

8-09-2021	12-10-2021	1-11-2021
6-12-2021	7-12-2021	8-12-2021
01-03-2022	01-05-2022	30-05-22

PERIODOS VACACIONALES:

- Navidad: del 24 de diciembre de 2021 al 7 de enero de 2022.
- Semana Santa: del 11 al 15 de abril de 2022.

DÍAS DE LIBRE DISPOSICIÓN ACORDADOS POR EL CONSEJO ESCOLAR

23 10 2021 20 02 2022 2 03 2022 27 03 2022		29-10-2021	28-02-2022	2-03-2022	27-05-2022
--	--	------------	------------	-----------	------------

0 0 $\mathbf{\omega}$ 4 Δ S



CIRCULAR
INFORMATIVA
FAMILIAS
2021/2022

